



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17171 *Resolución del consejero de Administraciones Públicas de día 26 de septiembre de 2014 por la cual se publica el cese del personal eventual de la Consejería de Administraciones Públicas*

El Decreto 4/2014, de 26 de septiembre, del presidente de las Illes Balears dispone el cese de la Señora Maria Núria Riera Martos como consejera de Administraciones Públicas.

El artículo 20 de la Ley 3/2007 de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquel que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Los nombramientos y ceses se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Añade el mismo artículo que, en todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró.

Según lo expuesto, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación del personal de la Consejería de Administraciones Públicas que cesó automáticamente en el momento en que se produjo el cese efectivo de la Señora Maria Núria Riera Martos como consejera de Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears, compuesta por las siguientes personas:

Sra. Julia Cristina Rubio Mas

Sr. Ignacio Cascallar Pascual del Pobil

Sra. Gemma Casabò Casamitjana

Sra. Bárbara Bauzá Mora

Sr. Juan Carlos Marín Sánchez

Marratxí, 26 de septiembre de 2014

El consejero de Administraciones Públicas

Juan Manuel Lafuente Mir

